



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00084318- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía de AVILA, Florencia Camila Ayelen DNI: 37.160.750, titulado: "Lo que puede la clase de música: una investigación colaborativa sobre las decisiones didácticas de docentes de música en la escuela secundaria", bajo la dirección de Dra. Gabriela Lamelas.

CONSIDERANDO:

Que AVILA, Florencia Camila Ayelen da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Tesis previstos en el artículo 27° del Reglamento de la Carrera (RM N° 505/23);

Que el Comité Académico de Maestría en Pedagogía manifestó su conformidad al Proyecto;

Que la Dra. Gabriela Lamelas cumple con todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Artículo 31° del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho Proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía presentado por AVILA, Florencia Camila Ayelen DNI: 37.160.750, titulado: "Lo que puede la clase de música: una investigación colaborativa sobre las decisiones didácticas de docentes de música en la escuela secundaria".

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a Dra. Gabriela Lamelas como directora de la Tesis de Maestría de referencia.

ARTÍCULO 3°. DESIGNAR como evaluadoras que habrán de valorar los méritos del mencionado Proyecto de Tesis de Maestría a: Mgter. Carina Bertolino y Dra. Elena Pontnau.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.